



MUNICIPALIDAD DE HUALPEN



De conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, la I. Municipalidad de Hualpén pone en conocimiento del público, que se iniciará el trámite de aprobación de los **Nuevos gravámenes y/o afectaciones desconocidos por la comunidad**, del Plan Regulador Comunal de Hualpén. Lo anterior de acuerdo al siguiente calendario de actividades:

Actividad	Lugar	Fecha / Horario
<b>PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA PLAN REGULADOR COMUNAL</b>	<b>Salón Kinder Colegio Perla del Biobío</b> , ubicado en calle Patria Nueva N°1035, Hualpén	El día <b>02 de abril de 2019</b> a las 18:00 hrs.
<b>EXPOSICIÓN AL PÚBLICO PLAN REGULADOR COMUNAL</b>	<b>Hall de acceso de Dirección de Obras Municipales</b> , ubicada en calle Colón N°7948, Local 4, Hualpén	Entre los días <b>03 de abril de 2019 y 02 de mayo de 2019</b> , ambas fechas inclusive, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs.
<b>SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA PLAN REGULADOR COMUNAL</b>	<b>Salón Kinder Colegio Perla del Biobío</b> , ubicado en calle Patria Nueva N°1035, Hualpén	El día <b>03 de mayo de 2019</b> a las 18:00 hrs.

Los antecedentes del Anteproyecto de Plan Regulador Comunal que incluye los **Nuevos gravámenes y/o afectaciones desconocidos por la comunidad**, están disponibles en el sitio web <http://www.hualpenciudad.cl/> y pueden ser retirados en forma gratuita, en formato digital, en oficinas de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Hualpén, Colón N° 7948, Local 4, Hualpén, hasta antes de la exposición al público, luego de esa fecha los antecedentes podrán ser adquiridos por los interesados a su costa.

Los interesados podrán formular, por escrito, las observaciones fundadas que estimen convenientes hasta el día **03 de junio del 2019**, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Hualpén, ubicada en Chaitén N°8070, Hualpén.

**Duberli Guerrero Mayorga**  
Alcalde (s)